

10/10/2014

En prisión preventiva quedó imputado por abuso cometido contra hija de su pareja

En prisión preventiva quedó el imputado Jonathan Holtmann Barrera, de 40 años, a quien la Fiscalía Centro Norte formalizó por un abuso cometido en contra de una menor de 10 años, hija de su pareja.

En la audiencia de formalización el fiscal Manuel Zúñiga expuso que el hecho fue cometido el jueves 9 de octubre, en horas de la tarde cuando el imputado realizó actos de significación sexual a la menor en el interior de un domicilio ubicado en la comuna de Conchalí.



En momentos en que el imputado perpetraba la agresión, el hermano de la víctima –de 11 años- fue quien dio aviso a funcionarios policiales, pudiendo detener al sujeto.

La Fiscalía lo formalizó en calidad de autor del delito consumado de abuso sexual impropio, es decir ilícito del que es víctima una persona menor de 14 años.

El ente persecutor solicitó la prisión preventiva del imputado por constituir un peligro para la seguridad de la víctima y de la sociedad, medida que fue respalda por el Segundo Juzgado de Garantía.

Se fijó un plazo de 70 días para desarrollar la investigación.